

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA

Salón de Actos del Ayuntamiento de Azua
25 de Julio, 2024.

Maestria de Ceremonia:

Luis Felipe Vidal, director del Departamento de Prensa y Comunicaciones del Ayuntamiento de Azua.

Bienvenida:

Sra. Tatiana Noboa, Vicealcaldesa del Municipio de Azua de Compostela

Autopresentación:

Todos los presentes

Palabras centrales:

Ingeniero Rafael Hidalgo Fernández, Alcalde del Municipio de Azua de Compostela.

Palabras motivaciones:

Licenciado Jonathan Jorge, Vicepresidente del Concejo de Regidores.

Presentación sobre concepto, roles y funciones del Consejo de Desarrollo:

Lic. Domingo García, Director de Planes, Programas y Proyectos del Ayuntamiento de Azua de Compostela,

Presentación de Propuesta Metrológica para la elaboración de los instrumentos de Planificación Municipal:

Ing. Bienvenido Alberto Jiménez, Director Técnico de la División de Planificación y Programación Municipal

Objetivo del encuentro:

Capacitar y Juramentar el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Municipio de Azua para el periodo 2024-2028.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Luego del acto de apertura realizado el señor Luis Felipe Vidal, donde cordialmente se les recordó a los integrantes de dicho encuentro el motivo del mismo, el Alcalde Rafael Hidalgo, destacó que su gestión tiene un alto compromiso con la planificación, la participación ciudadana y el dialogo social con los diferentes sectores que inciden en el desarrollo del territorio.

En el acto estuvieron presente los regidores Jonathan Jorge, José Antonio Ramírez, Euris Matos y Rafael Lara. Quienes estuvieron como veedores del proceso y de este modo exponer en el concejo de regidores los pormenores de este proceso.

En lo siguiente, tomó la palabra del Lic. Domingo García, quien abordó en su presentación la información relevante acerca de los Consejo de Desarrollo, destacando que este consejo se constituye como un órgano de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio y tienen como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

De igual modo el funcionario municipal señaló que el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal se encuentra amparado en la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública y en la ley no. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en tanto su finalidad es propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal.

Por su parte, el Ingeniero Bienvenido Jiménez, en la presentación de la propuesta metrológica sobre los instrumentos de planificación municipal destacó que el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planificación que contiene los objetivos que perseguirá el Gobierno local durante un periodo de gestión (cuatro años), para avanzar hacia la visión de desarrollo que se ha consensuado con los munícipes, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo.

Mientras que el Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento técnico político, con un horizonte temporal de 12 años, que define los lineamientos generales de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio de un municipio en relación a su rol dentro del contexto en que se encuentra.

Al finalizar esta exposición, el servidor municipal expuso a los y las presentes el método de escogencia del coordinador/a y secretario/a del Consejo de Desarrollo. Procediendo de inmediato por votación pública a su escogencia. Como acto final, el Alcalde Rafael Hidalgo, juramentó a los nuevos miembros del Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Azua, donde todos se comprometieron a integrarse y trabajar en pos del desarrollo y el bienestar de Azua de Compostela.

En el cierre, el regidor Jonathan Jorge, expresó las gracias a todos los presentes por su participación, y manifestó lo satisfecho y grato que se siente el Ayuntamiento con el proceso, y sobre todo con la acogida y el apoyo de los presentes.

ELECCIÓN DE COORDINADOR Y SECRETARIA.

En el proceso de conformación del Consejo, los miembros presentes mediante una votación pública eligieron a Junior Corcino (representante del Colegio de Abogados de la República Dominicana – filial Azua) como Coordinador y la señora Sonia Pérez (Representate de Servicios Computarizados Azuanos) como Secretaria. Además fue electo el Dr. Gregorio De León como Sub Coordinador a petición de los presentes. El Alcalde Rafael Hidalgo tomó el juramentó a los miembros electos del Consejo de Desarrollo Municipal.

PROXIMOS PASOS:

1. Creación de un grupo de Whatsapp con los integrantes del Consejo.
2. Conformar mesas técnicas de trabajo.
3. Establecer programación de reuniones trimestrales.



Rafael Hidalgo Fernández
Alcalde



Juan Edilio Ramírez Navarro
Presidente Concejo de Regidores